



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: Dra. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41298-31-05-001-2016-00063-02
Demandante : JUAN PABLO CABRERA JOVEL y OTROS
Demandado : EMGESA S.A. E.S.P. y OTROS.
Asunto : Solicitud de expediente digital.

Neiva, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud del expediente digital realizada por la apoderada judicial de la entidad demandada EMGESA S.A. E.S.P, se ORDENA que, a través de la Secretaría de la Corporación, se realice la reproducción digitalizada del presente proceso, y se remita a la dirección electrónica suministrada por la petente.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

ENASHEILLA POLANIA GOMEZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Código de verificación:

**d84199a51b8c1aee2b319b0b956d5d1fd747b8376d4721137bea880f740
7fd52**

Documento generado en 07/10/2020 03:36:51 p.m.